

Calahorra 8 de Noviembre de 1891.



PERIÓDICO SEMANAL
DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y ANUNCIOS.

DIRECTOR Y REDACTOR: Abraham,

Año VII.

PRECIO DE SUSCRICIÓN....

EN CALAHORRA, Un trimestre, 1.50 pesetas.

FUERA, Un trimestre 2 pesetas, Un semestre, 3.75 id. Un año 7

Núm. 43.

EL PERIÓDICO.

Es el hombre una trinidad, trilogía ó trípode, compuesto de órganos dispuestos á funcionar (cuerpo), acciones de los mismos (vida) y un sér incorpóreo que lo llena (alma), que podemos considerar como una escintila de ese metafórico sol espiritual (Dios) y si para sostener la vida corporal y el cuerpo por ende, se precisa el alimento, para conservar la vida espiritual, ese fuego espiritual, llamado «Yo», se necesita otro alimento, que es el espiritual: ó sea, la educación y la instrucción, porque de lo contrario, esa antorcha llamada razón, inteligencia, se apagaría, si le faltase el aceite de la instrucción y la educación. Por eso dice el sagrado texto, que el hombre no vive sólo de pan; «non solum a pane vivit homo, y por esto también hizo. Linneo del hombre un género privilegiado de la escala zoológica; el género «homo sapiens», ó sea, un sér inteligente y libre y consciente, y por eso, en fin, el ilustre Bolnád llamó al hombre «una inteligencia servida por órganos», porque efectivamente, lo que constituye al hombre no es el cuerpo, sino su alma y su inteligencia, á las que está subordinado y esclavo y las sirve el cuerpo.

Sentadas estas indiscutibles verdades, muy pertinentes á nuestro objeto, vamos á desarrollar el tema que hoy nos hemos impuesto; á decir dos palabras sobre el periódico; que es uno de los medios de preservar y sostener la vida del alma y de su inteligencia. ¿Y qué es el periódico? Si numerosísimas son las clases de educación é instrucción que pueden darse, dos son los modos de procurarla; verbal ó por escrito. A este segundo modo pertenece el periódico, que no es más que una publicación en hoja ú hojas, más ó menos grandes y numerosas, generalmente impresas; que aparecen por periódicos fijos de tiempo, y que ilustran ó enriquecen al

hombre con multitud de conocimientos, para sostener su vida intelectual, y que además de instruirle, procuran su recreo ó delectación; porque como medio de cultura, el periódico sabe seguir también el consejo y regla ó precepto que Horacio dió á los literatos y publicistas de «unir lo útil con lo agradable», ó de instruir, deleitando; pues «no quita la cortés á lo valiente»; es decir, que puede instruirse al público, recreándole, y no solo puede, sino que, según el citado cánón horaciano, debe hacerse así.

Entiendo yo además, que si el periódico, y más si es diario, es superior al libro, á la cátedra, á la tribuna, á la escuela, á la Academia y todos los demás medios de publicidad, porque esos medios tratan, generalmente, de un solo asunto, mientras el Periódico es un ómnibus, un almacén, una enciclopedia de conocimientos para todos los gustos; pues que en el periódico se dilucidan las cuestiones más variadas, ora graves y filosóficas, ora ligeras, festivas y de recreo.

Hay más. Si la amistad hoy no es un mito, entiendo que la más sincera es la amistad del periódico. porque si los amigos son volterrianos, el periódico es mártir de la consecuencia, si la lengua del amigo puede ser falaz y versátil é hipócrita su fisonomía, el periódico siempre nos dá la misma cara y su lengua, que es su escritura ó texto, no puede cambiar, mientras no se queme, se borre ó desaparezcan sus caracteres. Las obras didácticas además, ó son caras, ó no accesibles á todas las inteligencias, ó ambas cosas á la vez; al par, que el periódico es generalmente barato y se escribe para todos, y por tanto, al alcance de todos los talentos. En el libro, la tribuna, la cátedra y demás medios de ilustración, derrama uno solo la sábia de su inteligencia; mientras que en el periódico, á imitación de la fructuosa labor que en sus colmenas hacen las abejas, trabajan muchas abejas, laboriosas obreras, que confeccionan el sabroso panal, la exquisita miel

de la educación é instrucción, para sus hermanos los suscriptores indoctos ó doctos. Si los reducidos límites de este homeopático y modesto periódico me lo permitieran, me haría interminable en la exposición de ventajas que el periódico ofrece sobre los demás medios de divulgar los conocimientos, ó la instrucción ó educación, procurados por la escritura.

Pero si no puedo satisfacer ese deseo, no he de callar que el periódico debe llenar las condiciones de Horacio ya consignadas; á saber, debe instruir y solazar el ánimo, porque ni todos son sabios, ni todos (los lectores) gustan de la tirantez, en que el entendimiento tiene una lectura seria, grave y filosófica, y como los gastos son infinitos, las secciones de un periódico deben ser numerosas y variadas, serias y festivas y recreativas, por lo cual estimo que es una necesidad que haya en un periódico un lugar para las poesías, comedias, leyendas, cuentos, novelas y demás literatura que sobre instruir, regocije el ánimo.

Si todo lo dicho es una verdad, no lo es menos que el que escribe en un periódico, debe inspirarse en las reglas de una buena crítica; en la de la Psicología y la Lógica, de la Didáctica y la Literatura y en la de una sana Moral, para que el periódico no resulte ni un libelo precoz y difamatorio, ni un papelucho insustancial, pornográfico y soporífero. Mas aun, cuando en una localidad cualquiera ven la luz diferentes Periódicos, deben todos perseguir los mismos ideales, inspirarse en iguales nobles sentimientos; profesarse la más fraternal cordialidad, comprendiendo la angusta misión caritativa del periodismo y del periodista, que es el apostólado, para enseñar (al que no sabe) recreándole, sin que por la envidia, el orgullo, la avaricia y otras bajas pasiones resulte la nobilísima profesión del periodista, la indispensable labor de los apóstoles de la prensa, un vergonzoso pugilato, y el Periódico el arma alejosa del rencor y la venganza.

NICOLÁS MIRANDA.

Navaridas (Alava) 1891.

FUSTAZOS.

En *El Gorrion* correspondiente al día 31 de Octubre, se ven estampadas en sus columnas dos noticias que merecen que sobre ellas digamos dos palabras tan sólo.

La 1.^a noticia, á la que nos referimos, se concreta á dar las gracias á los Directores de los periódicos *El Gorrion* y «El Calahorrano» por haber zanjado honrosamente la cuestión de querrela que entre ambos sostenían y á dar el pésame más sentido á unas cuantas almas negras, que han lamentado este desenlace.

No le importe esto á *El Gorrion*, lo que si debe importarle mucho es, que alguno, según

nos dicen, le haya aconsejado á su Director que no haga caso y pule ciego á repartir.

Mallo quieren, cuando tal consejo le dan. Tenga cuidado con esos consejos, que si son ciertos, y se siguen sin reparo y sin cuidado, suelen proporcionar sendos disgustos y otras cosas.

La 2.^a noticia está redactada en esta forma: «Damos las más expresivas gracias á nuestro estimado colega *La Rioja* por las cariñosas frases que nos dedica en su número del martes en virtud á la terminación favorable de la querrela entablada, por injurias en la prensa por el Director de *El Gorrion* al de «El Calahorrano»»

Una de dos, ó mejor escribir y más ortografía, ó no falten VV. á la verdad de esta manera, porque no hay solución á este dilema ó no es verdad que el Director de *El Gorrion* entabló la querrela por injurias contra el de «El Calahorrano» y esto bien lo sabe todo el mundo que es faltar á la verdad; ó, no hay ortografía, sintaxis, prosodia, ni analogía en la contextura de la noticia.

Veán VV. de arreglar ese chiquillo y ya que son VV. tan aficionados á criticarlo todo, no vayan á ser los protagonistas de la comedia aquella «El alguacil alguacilado.»

Cuidado con el cómo manejan VV. la gramática. ¡A la escuela!

Dice *El Gorrion*: Siendo beneficioso á los intereses de nuestro Semanario el traslado de su publicación á los sábados, en lugar de los viernes como hemos venido haciéndolo hasta aquí, lo anunciamos á los suscriptores que nos favorecen, para su conocimiento.»

Qué! que se trasladan VV. y que es conveniente este traslado á los intereses del Semanario y esto se lo anuncian VV. á los suscriptores que le favorecen. Bien, y ¿qué? Que en uso de su derecho se trasladan del día aciago de los franceses al día de aquelarre y esto se lo anuncian á los suscriptores que les favorecen. Y qué tenemos que ver con ese traslado, ni con ese beneficio en sus intereses por el traslado; porque, caballeros, debían haberles dicho á los suscriptores que les favorecen, que por virtud de ese traslado recibirían el periódico con un día de retraso; anunciárselo primero y enviárselo después, pero decirlo y hacerlo, es poco correcto en la prensa y no se usa en esa forma.

Vamos, que no van ustedes poco á gusto en el machito con tener tan domesticado á *El Gorrion*. Y tan es así, que efectivamente el viernes salió *El Gorrion* contra lo anunciado y dispuesto por su Redacción en el artículo no sé cuantos de su código.

¡Qué manera de cambiar la hoja! Cuánto apostamos á que el día que se les antoje, dejen ustedes de publicar *El Gorrion* ó le dejen la puerta de la jaula, de par en par, para que se vaya y sin importarles un bledo, por los suscriptores que les favorecen?

El Gorrión convertido en dómine.

¡Sublime golpe Sr. Gorrión! ¿No saben los redactores del mismo que cuando a una imprenta se remiten recortes de otros diarios, es necesario advertir previamente que se trata únicamente de la copia ó reproducción de ellos? En el caso presente debieron ustedes ignorarlo, toda vez que esta advertencia no fué hecha al que había de componer el telegrama aquel.

¿Quieren ustedes que el impresor supla los desconocimientos de que adolece en este punto?

Y vaya la prueba. Dicen ustedes en el 6.º párrafo de su Punto final «*como de costumbre*» ¡Costumbre! Aunque ustedes escribieren en el original con buena ortografía tal palabra, (y el cajista se equivocase) resulta que en las pruebas que necesariamente serian corregidas por la Redacción notamos dicha palabra, escrita en forma tan poco correcta y tan poco arreglada á «*costumbre*» que por amor al compañerismo (del cual en distintas ocasiones han dudado ustedes) nos vemos obligados á llamarles la atención de que en lo sucesivo procuren no incurrir en faltas tan garrafales (y no guindas) como la que le señalamos.

Si los viera Escalada ¿qué sería de VV!

¡Es envidia ó caridad!

Mucho nos complacemos de que *El Gorrión* haga punto final en la contienda, digámoslo así, entablada con nuestro humilde aun cuando dignísimo Semanario.

No hemos de rechazarla, pero entienda el colega que, ni en el palenque de la discusión, ni en el de los razonamientos ni en el de velar por los intereses morales y materiales de Calahorra, nos han de atajar, en seguir la marcha por nosotros emprendida sin miramiento alguno del lucro, mortificación de personas, ni temor tampoco que rebelase por nuestra parte, hacer información de flojeza en todo aquello que creemos útil y necesario para una población que cómo esta, tan acreedora se ha hecho á disfrutar de la protección de nuestros gobernantes y de todos aquellos que se llamen verdaderos hijos de ella.



NOTICIAS VARIAS



El sábado de la semana pasada, se presentó próximamente á las once de la noche, en los salones del Veloz-Club, el juez municipal, acompañado de su Secretario y de una pareja de la Guardia Civil, llevándose conducidos á la cárcel, á unos cuantos socios, sobre si allí se jugaba ó nó á los prohibidos.

Las diligencias que sobre esto se practicaron, duraron hasta muy cerca de las cinco de la mañana, hora en que se retiró dicha autoridad municipal del Juzgado, sin dar por terminadas las diligencias practi-

cadadas en averiguación de la verdad, que hasta ahora no puede preverse cual será.

A esto debe obedecer el que el señor Gobernador civil haya decretado la suspensión ó cierre de la sociedad nombrada Veloz-Club.

La Junta Directiva del Circulo de Recreo ha tomado el acuerdo, que le honra, de invitar á la sociedad Veloz-Club á que concurra á los salones que aquel tiene en la calle Mayor.

Merece nuestro aplauso, la prueba de compañerismo que el Circulo de Recreo dá en esta ocasión.

El miércoles por la mañana se encontró un petardo, al parecer de dinamita, colocado en el portal de la casa que habitan el Sr. Provisor y el Procurador S. Saenz Resa en la calle de la Estrella.

El cartucho tenia las mechas apagadas y de haber explotado, no pueden calcularse los daños que hubiese ocasionado.

Falta de vigilancia se llama esta figura.

Algunos dias hace que, un vecino de la Plaza de la Verdura, acompañado de dos dependientes suyos, practicaron una cata en la pared de una de las casas de su propiedad, al objeto de cerrar una salida de agua. En dicha obra emplearon unos tres cuartos de hora, sin que durante este tiempo diera señal de vida por aquel sitio ninguno de los serenos.

¿Tenemos razón para atribuir á falta de vigilancia, los hechos que, como el de la anterior noticia, suceden en Calahorra?

EL CALAHORRANO ha sido sometido á la acción de los Tribunales de justicia, por el artículo que publicó en su sección *Chismes, monadas y cuentos*.

El lunes recibimos la visita de la digna autoridad de justicia y se hizo cargo de los números sobrantes.

Esta es la segunda vez, que nuestro modestísimo semanario se vé envuelto entre las garras de la justicia y no dudamos que en esta como en aquella, los tribunales que tienen á su cargo misión tan altísima, sabrán cumplir con las verdaderas exigencias de la JUSTICIA.

El sábado próximo pasado y mientras estábamos ocupados en la tirada de EL CALAHORRANO, recibimos la visita de un agente de la policia por dos veces consecutivas.

Ignoramos en donde habia tanta prisa para saber si se habia tirado ó no, nuestro periódico, ni el interés ó impaciencia exagerados que demostraban las frecuentes visitas de los agentes, en aquella hora del anochecer. Por uno de nuestros redactores y querido compañero, se dió la contestación merecida á la pregunta del agente, advirtiendo hoy y desde

este sito, que la Redación de EL CALAHORRANO no desconoce las obligaciones que le impone el artículo de la Ley de Imprenta, obligación que tiene que cumplir, antes de la publicación del periódico, pero siempre en el momento y hora que cumpla á sus deseos.

Suponemos se enterarán y se penetrarán bien en esto.



En el Circulo Católico Escolar de Obreros, se celebrará esta noche la inauguración oficial de la escuela nocturna que tiene establecida, para obreros.

Dicho acto tendrá lugar á las 7 en punto de la noche.

Las clases que ese Centro escolar tiene establecidas, han dado comienzo ya, desde el dia tres próximo pasado.



Han sido nombrados: Teniente fiscal de la Audiencia de Soria D. Abelardo Marroquin y Magistrado de la misma D. Mariano Herrero, Damos á ambos señores nuestra más cumplida enhorabuena por sus ascensos.



Para este juzgado, ha sido nombrado, el que lo era de S. Roque (Cadiz) D. Vicente Pajueta, natural de S. Vicente de la Sonsierra. Felicitámosle por el nombramiento.



El frío se ha enseñoreado de esta zona y según el Sr. Noherlesoon, se preparan grandes tormentas en la península del 11 al 12, lo que hace suponer que el mes de Noviembre no tendremos buen tiempo,

Dios sobre todo.



A la una de la madrugada del jueves, se observó un incendio en un alar, propiedad de Benito Comas, próximo á la estación; contribuyendo á extinguirlo el sargento de policía Sr. Roncero y los vigilantes nocturnos Raimundo Saenz, Anselmo Miguel, Julián Grijalba y el cabo Adrián Pascual.

Con el poderoso esfuerzo de estos agentes, se logró dominar el incendio, no teniendo necesidad de dar la señal de alarma para estos casos.

Nuestros aplausos para estos señores.



Ha fallecido la niña Florencia Carmen Marín, hija de nuestro amigo queridísimo don Bonifacio.

Lamentamos la desgracia y acompañamos á sus desconsolados padres en su natural sentimiento.



El jueves pasado fué conducida á su última morada la hija mayor del repartidor de nuestro Semanario.

Reciba con su familia nuestro más sentido pésame.



Según se nos dice por un testigo presencial y ocular, tenemos noticia de que uno de nuestros números de «El Calahorrano», dirigido á Pamplona, fué á dar con sus huesos á Logroño.

¿De quién es la culpa? ¿Nos quejamos con razón ó no, señor Gorrión? ¿Se tiene especial cuidado en esta Administración en la distribución de los periódicos? ¿Porque, señor Gorrión, se recibió otro dia no muy lejano en el Casino de la Amistad un periódico dirigido al Casino de Arnedo?

¡Cuidado que tiene salero que se quejen muchos de nuestros suscriptores, lo advertimos una y otra vez y no se nos haga caso nunca! ¿Qué dice V. á esto, Sr. Gorrión?



Hemos sabido con alegría que el Sr. Alcalde, D. Vidal Roqués, se ha esforzado por hacer cumplir con toda escrupulosidad las determinaciones que la junta de sanidad tomó referentes á hacer lavar las ropas de dos enfermos que hasta ahora han sufrido la viruela, fuera de los sitios de exposición para el contagio. Dentro, pues de lo aconsejado por la higiene, es una determinación laudable.



Se encuentra enfermo desde el viernes último nuestro querido amigo D. Celestino Beriain.

Deseámosle su pronto restablecimiento.

Donde no hay harina, todo es mohina.

En *El Gorrión* del dia 31 de Octubre aparece un articulejo ó lo que sea, suscrito por D. Santos Bueno, el cual (el articulejo) lleva por titulo «Donde no está el rey etc.», titulo que no está terminado sin duda por el afán que siempre muestra el señor Bueno de usar de los puntos suspensivos, con la sana intención de molestar siempre también al que coje por su banda.

Ocho dias ha sido necesario tomarme de término para contestar á dicho señor; esto es, de Domingo á Domingo, pero ¿qué digo ocho dias? Un mes se necesita para empaparse bien en el contenido de su articulejo, á fin de llegar á comprender lo que en él quiso decirme; porque usa usted, señor Bueno, una forma especial y propia de usted, que algunas veces hasta usted mismo no sé si sabe lo que dice; costando mucho trabajo, por ende, el que lo sepamos los demás.

Dice usted que se hace imposible la discusión con quien como yo niega en absoluto los hechos sucedidos, con la poca aprensión mia, y que puedo ser desmentido por dos testigos. ¡Ah, señor Bueno! Si esos dos testigos, personas dignísimas y amigos míos muy queridos, dijese toda la conversación que sostuvimos, pero no es eso, el monólogo que usted pronunció, el Domingo 4 de Octubre en

los soportales, habría de ver quien leyese estos renglones, la distinta posición que habíamos de ocupar los dos; es decir, usted y yo en el concepto público. ¿Cree usted por ventura, señor Bueno que todo aquel *rosario* de palabras gruesas y depresivas que usted *rezó* contra mi querido Director diciendo de él que le había de romper los vidrios, (esto no es nuevo en D. Santos, también por mi lo dijo en otra ocasión) que no valia para Director y que hasta dudaba si tenía suficiencia para serlo y otros *misterios* de su mismo *rosario* de insultos que le propinara aquella mañana, no había de distinguirle bien entre las gentes? Si usted me hubiera atacado en su periódico diciendo que defendi poco al señor Olazabal, diría á usted que no mentía, pues que es evidente que me pesa no haberlo hecho y consentido que se ultrajase de aquel modo á tan querido amigo mio como lo es el señor Olazabal.

Por otra parte, veo con sentimiento que es usted muy dado á quedar siempre encima como el aceite, cosa que admito cuando asiste la razón; y en cuyo caso es una mania de que yo tengo mi dosis; pero en la ocasión presente y habiendo terminado y quedado zanjada la cuestión entre usted y nuestro Director, desengañese D. Santos Bueno, creo que no debía haber vuelto á ocuparse de ese asunto, sino para arrepentirse de lo hecho en absoluto y no á medias como parece; y digo á medias, porque parece, repito, que olvidó en su rectificación algún concepto que consta ó debe constar en el Acta que suscribió usted, y que el señor Olazabal conserva en su poder y que aclara en el número correspondiente al 7 de Noviembre.

Algunos años tengo y pocos hace que le conozco; pero son suficientes para entender yo que la discusión no se hace imposible conmigo como usted cree, sino que estas contiendas son, si, imposibles con usted y no se amostace; porque hay una razón poderosa que abona esta opinión, y es, que no sé entrar nunca en el escalabroso terreno de las reticencias y de las frases fuertes como acostumbra, no digo usted, sino otros que usted conoce perfectamente y que no he de decirle quienes sean, aunque me *prete los tornillos*, aquellos que usted conoce.

Aún hay más y lo siento, porque me voy á hacer pesado en esta cuestión tan insulsa y baladi; pero antes de terminar estas líneas que le dedico porque así lo ha querido, le diré: que le compadezco por la falta de memoria que usted padece y voy á probarlo. ¿Cuándo comenzaron esas circunstancias de *presión* que la *ley ejercía* sobre usted y señala en su escrito con otro tipo de letra en los *chirridos*?

Desde el punto y hora en que el señor Olazabal y al día siguiente de que usted le dirigiera aquella desdichada carta que no quiero calificar, se querelló éste con justicia contra usted. ¿Es esto cierto? Cierto de toda certeza, evidentemente cierto, señor Bueno. Luego usted se dirigió en el número siguiente de su *Gorrión* contra el señor Ciriano y contra mi dentro de las circunstancias de *presión* que

la *ley ejercía* sobre usted; y ¿qué había yo de hacer, dejar que me *pretase* usted los *tornillos* de marras? ¡Cá! señor Bueno, defenderme y defenderme contra la calumnia; y esto es lo que hice, lo que hago y lo que haré, señor Director de *El Gorrión*.

Para concluir, señor Bueno; usted cree que no vale nada la composición aquella «*Tábanos de mi parnaso.*» Pues lo siento, porque en general, todos la han admitido como sobresaliente en cuanto á la forma literaria; y yo, aunque lego en la materia como confesé, la coloco á cien codos más alta y por encima de las aguas aquellas del Diluvio, respecto á otros versos del señor Miranda.

Dije que no volvería á ocuparme de este enojoso asunto; pero defensa obliga y no he de callarme á las injustificadas y pueriles razones que D. Santos aduce en pro de su falsa afirmación de que no estuviese yo conforme con la conducta de nuestro Director, que es el caballo de batalla de esta insulsa cuestión; pero D. Santos es suyo y muy suyo; primero apeló á mi silencio y quiso que fuese lenguaje natural y expresivo; y saliendo mal parado, en su referido articulejo apela á que hice uso de mis órganos orales, ó que me despaché á mi gusto, mejor aún, á su gusto. ¿En qué quedamos? En que es evidente el epigrafe de este escrito. Donde no hay harina todo es mohina.

Calahorra 8 de Noviembre de 1891.

PEDRO FERNÁNDEZ.



Varios individuos van llegando á esta redacción suplicando que desde las columnas de EL CALAHORRANO se reclame al Ayuntamiento el pago correspondiente á sus servicios prestados en la cuestión de bagages, siendo así que á algunos otros se les ha abonado ya.

¿Es posible, Sr. Alcalde, que pueda haber deferencias en cosa tan sagrada, como la de pagar al que le sirve?

Creo que nó, y puesto que ese Ayuntamiento percibe de la Diputación una cantidad determinada, que única y exclusivamente se ha de destinar al pago de bagageros, vayan repartiendo esas pesetas, porque se acerca el invierno y las necesitan los acreedores.

¿Es verdad, Sr. Alcalde, que en la temporada de verano han estado las vacas de D. Nicolás Saenz «Secretario del Ayuntamiento» comiéndose las hierbas del soto de la Rota sin que por ello abonara al municipio cantidad alguna?

Si no estamos mal enterados, han sido varias las denuncias que sobre este particular se le han hecho y... «predicar en desierto, sermón perdido.»

Dice *El Gorrion* de ayer:

«Sería faltar á todo deber de cortesía y caballerosidad, si nos permitiéramos contestar por hoy á la durísima alusión que nos dirigió Neftalí, en la sección de monadas, chismes, cuentos de *El Calahorrano*.

Respetamos pues, sus actuales circunstancias y las lamentamos de veras.»

¡Qué hacer no lamentarse, si tienen ustedes más lamentaciones que un día de Viernes Santo!

Ya hemos visto como se han lamentado de sí propio, cuando en época no lejana tuvieron necesidad de hacerlo. En cuanto á lamentarse de sí los vecinos de Calahorra cobran ó nó lo que por su trabajo deben percibir, eso á ustedes les importa poco, porque dirán para su conciencia que bastantes lamentaciones tienen, si no *tienen* que comer. ¡Para qué aumentar el llanto en la casa del difunto! para producir más desconsuelo ¿no es verdad? ustedes lloren por sus ojos que el Ayuntamiento ya pagará á los pobres, ¡vaya si pagará! ¡pues no habia de pagar!...

Espero con impaciencia la contestación que esos redactores piensan dirigirme cuando las circunstancias cambien, porque las verdades, hijas de Dios, hacen vencer, aun cuando el individuo que las posea no sepa esgrimir las con toda la perfección que se requiere en éstos casos.

Vengan pues, con todas esas *circunstancias* en el número próximo, antes de que se les pase la oportunidad, porque las mías ni pretendo ni deseo que cambien, pues si lo que se escribe se lee, también lo que se lee se demuestra.

Y... venga tela de verano, como cantan por ahí, mientras la bola rueda, sin que ustedes la sostengan, porque nada les importa.

Merced á la alta influencia é iniciativa del Diputado por Calahorra D. Emilio Redal, pasará á la categoría de Provincial de partido el Hospital-Civil de Calahorra, siendo por lo tanto subvencionado por la Diputación como todos los de su clase.

También nos consta que dicho señor, velando siempre por los intereses generales de Calahorra y su distrito, trabaja sin cesar por que el edificio deshabitado del Cuartel se destine, dadas las buenas condiciones de sanidad y capacidad, á un manicomio de Provincia que piensa establecer la misma Corporación.

¿Qué dice á todas estas cosas *El Gorrion*?

Pues que cometió una plancha más que regular cuando dijo que este señor diputado no se cuidaba para nada de su distrito.

La Rioja del viernes último en una de sus noticias, dá la de haber sido denunciado nuestro periódico del domingo; á la que se le agradece los buenos deseos que por nosotros manifiesta.

¿Han visto los redactores de *El Gorrion* la manera de expresarse, el tino y la buena fé con que lo dice?

Pues miran ástos, así se hacen las cosas, por referencia y no juzgando por cuenta propia, como se desprende de otra de sus gacetillas sobre este particular que llama injuriosas las verdades del barquero.

Teatros y bailes: Hoy empezarán á las ocho de la noche en el *Salón Teatro de las columnas* la primera función en la que se representará *El mundo al revés*, *El cuarto mandamiento* y *La casa de campo* por la compañía cómica que dirige D. León Serrate.

La sociedad «Artístico-Comercial», que por la festividad del domingo último no celebró su baile correspondiente lo dará hoy á la hora de costumbre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se despide hasta otro día

NEFTALÍ.

PETICIONES.

Señor Alcalde mayor:
vuelvo otra vez á rogar
por mi vida y por los santos
de la corte beresina
que envíe usía un sereno
ésta noche á más tardar,
para que alumbre y nos cante
por todo mi vecindad;
Que retiren la matrona
de aquel sitio donde está
ó que levanten dos metros
siquiera su pedestal,
que eso, señor, es un mamar-
racho más que regular,
que dice poco en obsequio
de su digna Autoridad;
Que nos traiga pronto fuentes;
que se arregle el Mercadal;
que toque usía la música
ó que la mande tocar (1)
los domingos por la tarde
ó por la noche, es igual;
Que se entiendan los faroles
como es cosa regular
y no cual se viene haciendo
desde tiempo inmemorial;
que no se denen de farnos
las eras de pan trillar,
siempre que éstas estén dentro
del radio de la ciudad;
que la casa de guardas
que en la Puerta vieja está,
para ornato de la calle
mande pronto derribar;
Que castigue al pueblo bárbaro
que obra siempre como tal,
y que mantenga firme el
principio de Autoridad;

(1) Puesto que al hacer un traje
ó una casa, me es igual,
decimos que nos la hacemos
porque la hemos de pagar,
por eso digo y repito
que toque la Autoridad,
queriendo decir que ordene
á los músicos tocar

Que haya limpieza en las calles;
que repesen bien el pan,
y que los burros la acera
nos dejen libre al pasar;
Que á los pobres alguaciles
les hagan pronto gaban
ó capote ó anguarina,
que para el caso es igual;
que no vuelvan los agentes
de consumos á tratar
como tratan á personas
de respetabilidad,
y que no se cobren sitios
que no se deben pagar;
que escuche usía todo ésto
con mucha amabilidad
y enmiende cuantos abusos
se le puedan presentar
por mi vida y por los santos
de la corte Celestial.

SANTIAGO DIAZ.

CULTOS.

Domingo 25 de Pentecostés.—En la Catedral y parroquias, la Misa Convéntual á las nueve y media con procesión claustral.

En San Francisco continúa la Novena de Animas, con Misa á lasiete y media y por la tarde á las seis con sermón que predica el Dr. D. Cruz Ochoa, Canónigo.

En el Seminario al oscurecer rosario, ejercicio del Corazón de Maria y plática.

Lunes.—En San Francisco se concluye la Novena de Animas; predica el Dr. D. Victor Barranco.

Viernes.—En San Francisco, La Hermandad de San Diego función á su Titular con misa solemnemente á las diez y sermón que predicará el Dr. D. Cruz Ochoa, Canónigo.

Archicofradía Teresiana.—En la Iglesia de Monjas Carmelitas Misa de comunión á las siete

te el domingo 8. Por la tarde se suprime el ejercicio á causa de la Novena de Animas.

PP. CARMELITAS.

Domingo 25 después de Pentecostés.—Por la mañana á las nueve y media Misa cantada.—Por la tarde á las tres y cuarto Rosario y Bendición.

Sábado 14.—Fiesta de todos los Santos de la Orden del Carmen.—Por la mañana á las nueve y media Misa cantada.—Por la tarde á las cinco menos cuarto Salve.

En LA RIOJANA SASTRE-
RÍA DE PEDRO MIRANDA, se
confeccionan los pantalones sin cos-
tura con toda la perfección y gus-
to que se desee.

Raso, 13.--Calahorra.

A tomar chocolate.

Ya se recibió la segunda remesa de los ricos chocolates, con magníficos regalos que en esta casa se venden.

Comprar para creer, por cada paquete de chocolate se regala un objeto precioso.

Sigo completamente surtido de todos los artículos de ultramarinos y paquetería.

Escocia 1.^a se ha recibido.

Manuel Remón. — Grande, 9.

CALAHORRA: Imp. de Andrés C. Ciriano.

PASATIEMPOS

Soluciones á los pasatiem-
pos anteriores:

Al logogrifo numérico:

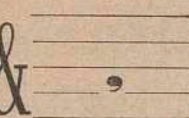
- 123456788 margarita.
- 15394285 maragata.
- 4264542 gargara.
- 423785 garita.
- 19642 marga
- 3789 rita.
- 153 mar
- 73 ir.
- 1 m

Al Jeroglífico:

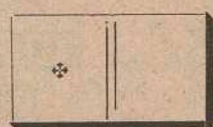
Los hombres de la familia
sacra cazan gorriones.

Neftali.

JEROGLÍFICO.

A I $\frac{DIE}{qui}$ d d D &  K

T dra + E  gi



QUE

llamada.
indiscutible.
verdadero,
carnaval.
maritones.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE

D. José Lorenzo Aguirre, de Tolosa

discípulo de Erard y Debain de París.

PRECIOS AL CONTADO INCLUSO EMBALAJE.

- Núm. 1. Piano vertical oblicuo Ptas. 850
 » 2. Idem » medio oblicuo » 950
 » 3. Idem » cruzado » 1250
 » 4. Idem » » nogal » 1375

Piano, gran cola, muy poco usado, de Erard, de 5.000 pesetas por 3.000.

Representante en esta ciudad: DON CARLOS REDAL, calle Santiago, núm. 5, comercio de ferretería.

A los cosecheros de vino

Se han recibido en el almacén de vinos de los señores E Redal y compañía, de

esta ciudad, tres magníficas prensas nuevas para prensar vinaza, sistema francés.

Para informes dirigirse á dichos señores.

Relojeria de Julián Felipe.

Se acaba de recibir un bonito surtido en relojes de pared y despertadores á precios no conocidos según su clase.

A los relojes de acero negros de bolsillo que por el uso han perdido el pavón, se ponen en su primer estado en dicha relojería.

Bicicleta.

Se vende una de inmejorables condiciones, con bolas en todos los juegos incluso pedales; se dará arreglada.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

¡¡CON PATENTE DE INVENCION!!

ULTIMA REFORMA DE LAS ESTUFAS CHOUVESKI.

La estufa que tengo el gusto de ofrecer, está llamada á reemplazar á las precedentes por ser la que reúne más condiciones higiénicas de todas las conocidas.

Además de ser un aparato de indiscutible comodidad, es también un verdadero mueble de lujo, por tener todos sus accesorios niquelados.

Por la circulación establecida dentro de la estufa se forma una corriente de aire que esparciéndose por la habitación la calienta con gran rapidez sin que resulte demasiado humedecido y evitando á la vez la molestia que ocasiona el depósito fijo y reducido de otros sistemas por tenerlo que llenar con gran frecuencia.

Venta exclusiva en la población en la Fábrica de camas de

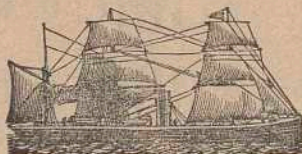
BASILIO OÑA,
MEDIA VILLA, 12.

En la misma encontrarán un gran surtido de estufas fundidas, tubos, codos, etcétera, todo casi de balde.

LA BANDERA

Línea de vapores-correos españoles

SALIDAS



ESPAÑOLA.

entre Santander y la Isla de Cuba.

QUINCENALES.

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

EÚSKARO..... de 4.700 toneladas.	GALLEGO..... de 4.680 toneladas.	SANTANDERINO.. de 5.400 toneladas.
CATALAN..... de 2.574 »	MURCIANO... de 4.410 »	PALENTINO..... de 4.900 »
NAVARRO..... de 5.770 »	GADITANO... de 5.145 »	MADRILEÑO..... de 5.360 »

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá de Santander el 11 de Noviembre, el rápido vapor nombrado:

MADRILEÑO,

su capitán D. Sotero Tellería

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el EÚSKARO que saldrá el 25 de Noviembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores

Eliás Illera é hijo, — Muelle, 19, — Santander.